

NOTA Nº 373

Concepción, 08 de setiembre de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y PENAL DE LA CIUDAD DE AZOTE´Y e INTERNA DEL 3ER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, ABG. BETTINA MARIA CELESTE MILTOS RODRIGUEZ tiene el agrado de dirigirse a V.E., y por su intermedio a quien corresponda, en cumplimiento a la Ley 5.189/14 y 5282, a fin de informar cuanto sigue: Que en el mes de AGOSTO del año 2025 no se ha registrado INHIBICION y en consecuencia tampoco se cuenta con lista de expedientes inhibidos en el mes.-

DIOS GUARDE A V.E.



Firmado
digitalmente por
BETTINA MARIA
CELESTE MILTOS
RODRIGUEZ
Fecha: 2025.09.08
11:17:27 -03'00'

A. S. E.

**PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.**

E. S. D.